

Santafé de Bogotá, 26 de Mayo de 1993

Doctor
TOMAS CONCHA SANZ
Oficina Nacional de Reinserción
Programa Presidencial para la Reinserción

Apreciado Doctor

Por medio de la presente nos permitimos informarle que en nuestra condición de miembros del M-19 somos beneficiarios del Programa de Tierras en el Departamento de Casanare.

En el último período de tiempo las condiciones de seguridad personal se han deteriorado a raíz de las constantes amenazas que estamos recibiendo debido al problema Petrolero de Cusiana. En razón a esta circunstancia atentamente le solicitamos sea trasladado nuestro programa de tierras al Departamento de Cundinamarca, pues se hace necesaria nuestra permanencia en esta Región.

Atentamente,

Sol Alomia
SOL EMIRNA ALOMIA MANZANO
CC.N.31'907.668 de Cali
Cra.93 N.144-49 Barrio La Campiña (Suba)
Tel. 6824511

Cesar Augusto Rios Tovar
CESAR AUGUSTO RIOS TOVAR
CC.N.9'515.604 de Sogamoso

cc: Dr. Constantino Brando
Delegado Regional Bogotá, C/marca
Griserio Perdomo
Delegado M-19

Full
25 MAYO 1993
2:50

RECEIVED
MAY 26 1993
3:20 PM
174
Hana